

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES**

DÍA	MES	AÑO
27	FEB	2023

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE <small>Apellidos paterno, materno y nombre(s)</small> IC TECNOSISTEMAS SA DE CV
---

DOMICILIO SIERRA HERMOSA # 1328
------------------------------------

COLONIA RESIDENCIAL EL REFUGIO	C.P. 76146	TELÉFONO 4421355842
-----------------------------------	---------------	------------------------

MUNICIPIO O DELEGACIÓN QUERETARO	ENTIDAD FEDERATIVA QUERETARO
-------------------------------------	---------------------------------

GIRO COMERCIAL O SERVICIO VENTA DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS, REDES, VIDEOPROYECTORES, ACCESORIOS
---

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE N/A	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO N/A	CLAVE N/A
--	--	--------------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ITE 110121 EW8	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E2218808103	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
---	---	---

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso.  La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  MARIO PÁRAMO MÉNDEZ	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN 27/02/23
--	---



La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**